

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2023/3055 *Aprobación provisional del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.*

Anuncio

Aprobado provisionalmente el Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Bailén por acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2023, de conformidad con los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Bailén, 5 de junio de 2023.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.